

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Decimo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **083**

Fecha Estado: 25/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020150140700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIELA DEL SOCORRO SIERRA DE GARCIA	MANUEL JOSE GARCIA MOLINA	No repone auto YG- Proferido el 17 de agosto de 2021, por medio del cual se nego solicitud por finalización . voc	22/10/2021		
05001311001020180038700	Verbal	YEFER MENA RIVAS	ANGELA MARIA MOSQUERA SALAZAR	Auto que resuelve solicitudes Octubre 19 de 2021. Se REQUIRE al joven YEFERSON MENA MOSQUERA para que en un termino de DIEZ (10) DIAS confiera poder a un profesional del derecho que lo represnte (art. 54 C. Gral . del P). Se agrega y se pone en conocimiento Oficio N° 217-GNGICBF-SSF-2021 del ICBF, Oficio N° 0440-GNGICBF-SSF-2021 fechado el día 2021,06,25, memorando I-GACCJ-21-010499 de la Cordinadora del Grupo Interno de Trabajo Asuntos Consulares y Cooperación Judicial. Se REQUIERE a MEDICINA LEGAL para que en el termino de CINCO (5) DIAS indiquen si ya fueron recibidas las muestras tomadas del señor MENA RIVA, y si no indiquen las razones ya que cuentan con lel kit y el instructivo. Librese oficio.-M.C	22/10/2021		
05001311001020190073400	Verbal	ANDREINA MOREANO SALDARRIAGA	XXXXXX	Auto ordena desglose Sin desconocer lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 116 del C. Gral del P., esto es, dejarse copia en el expediente de las piezas desglosadas con su respectiva anotación. voc	22/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020200031500	Verbal	CLAUDIA PATRICIA SUAREZ JIMENEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto que deja sin valor Octubre 14 de 2021. Se ordena tener notificado a la señora CLAUDIA PATRICIA SUAREZ JIMENEZ, en representación del niño ISMAEL RAMIREZ SUAREZ por consulta concluyente. Se concede amparo de pobreza a la anteriores, y se le designa a la abogada LUZ ANGELA GIRALDO RAMIREZ, correo electronico ANGELAGYRAL@GMAIL.COM, la aprte interesada servira comuniar designación para que dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación personal de este auto, manifieste su aceptación o presente prueba del motivo que justifique su rechazo, sin embargo, se CORRERA TRASLADO por el término que quedó suspendido con la presentación del escrito, teniendo en cuenta que ésta fue notificado por conducta concluyente, y una vez el abogado designado acepte el cargo, el término se reanudará conforme a la ley para contestar la demanda, y bajo los términos del auto admisorio. Se deja sin valor el numeral primero y segundo del auto 07/10/2021. Se ingreso al RNE en la fecha.-M.C	22/10/2021		
05001311001020210002700	Verbal	ESTEBAN VELASQUEZ RENDON	YENNY MARCELA TABORDA TREJOS	Auto que admite demanda Quince (15) de octubre de 2021. Se admite demanda, se ordena notificar personalmente a la parte demandada y se le corre traslado de por el término de 20 días. Se decreta la práctica de prueba de ADN. Se ordena notificar al ministerio público y contar un termino de 3 dias. Se requiere a la parte demandante para que aporte documentación completa. -MC	22/10/2021		
05001311001020210007700	Verbal Sumario	LUIS GONZALO MILAN CARDENAS	MARIA LUCILA MILAN DE LOZANO	Auto que inadmite demanda Diecinueve 19 de octubre de 2021. Se inadmite demanda y se corre termino de 5 dias para subsanar requisitos, so pena de rechazo. - MC	22/10/2021		
05001311001020210009300	Verbal	ADRIANA HERCILIA JARAMILLO JARAMILLO	JUAN MAURICIO RIVERA ARBELAEZ	Auto que admite demanda Veintiuno (21) de octubre de 2021. Se admite demanda, se ordena notificar a la parte demandada y correr termino de 20 días, se requiere a la parte activa para que envíe auto inadmisorio y escrito de subsanación al canal digital y físico. -MC	22/10/2021		
05001311001020210031000	Verbal	GONZALO DE JESUS CARMONA AGUDELO	MARIA ELENA CASTRILLON HERNANDEZ	Auto que rechaza la demanda Veinte (20) de octubre de 2021. Se rechaza la demanda y se ordena archivar posterior a la cancelación de registro. - MC	22/10/2021		
05001311001020210031600	Verbal	FAIBER GIOVANNY LARA CASTAÑEDA	PAOLA ANDREA GAITAN GUZMAN	Auto que rechaza la demanda Veinte (20) de octubre de 2021. Se rechaza la demanda y se ordena archivar posterior a la cancelación del registro. - MC	22/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020210033600	Verbal	FRANKLIN VALENCIA MAZO	LUZ DARY ANGULO VALENCIA	Auto que rechaza la demanda Veinte de octubre de 2021. Se rechaza la demanda y se ordena archivar posterior a la cancelación delo registro. -MC	22/10/2021		
05001311001020210034500	Verbal	ANA MARIA AGUILAR VASQUEZ	RUBEN DARIO ZAPATA LOTERO	Auto que rechaza la demanda Veinte (20) de octubre de 2021. Se rechaza la demanda y se ordena archivar posterior a la cancelación del registro. -MC	22/10/2021		
05001311001020210035600	Verbal	YUDY ALEXANDRA LONDOÑO CORREAL	ALVARO IGNACIO RIOS RIOS	Auto que rechaza la demanda Veinte (20) de octubre de 2021. Se rechaza la demanda y se ordena archivar posterior a la cancelación de registro. -MC	22/10/2021		
05001311001020210035900	Verbal Sumario	MARIA TERESA VELEZ VELEZ	MARIA TERESA VELEZ DE VELEZ	Auto que inadmite demanda Octubre 19 de 2021. Termino de cinco (5) dias para subsanar, so pena de rechazo.-M.C	22/10/2021		
05001311001020210042800	Verbal Sumario	BIBIANA MARIA ALVAREZ HOLGUIN	ALDEMAR ALVAREZ GONZALELZ	Auto que inadmite demanda Octubre 19 de 2021. Termino de cinco (5) dias para subsanar, so pena de rechazo.-M.C	22/10/2021		
05001311001020210048200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	WILL FRED ARISTIZABAL COLORADO	DIONI ALEXANDRA MONTOYA TABARES	Auto ordena remitir por competencia Octubre 20 de 2021. Se ordena remitir por competencia al Juzgado Catorce de Familia de Medellin.-M.C	22/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**YAMILE STELLA GIRALDO GIRALDO
SECRETARIO (A)**